

NOMINA DE ACCIONISTAS

Cía. Anón. CIVIL PREDIAL E INVERSIONISTA PRIMERO DE MAYO

RAZON SOCIAL O DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

de Contribuyentes No

0990056730001

4883-69

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

CAPITAL SOCIAL \$ 600.000

DATOS DEL ACCIONISTA															Acciones Nominativas (Valor Nominal)			
No.	Apellidos y nombres completos		Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	Nº Accs.	ORDINARIAS	PREFERIDAS	Total (b)	Total (a-b)				
											Total (a)	Nº Accs.						
1	MOELLER FREILE WERNER	0900835349	ECUATORIANA					ECUADOR		56	560.000			560.000				
2	MOELLER FREILE HEINZ	170247437	ECUATORIANA					ECUADOR		1	10.000			10.000				
3	MOELLER CAMACHO CECILIA DE	0908835328	ECUATORIANA					ECUADOR		1	10.000			10.000				
4	MOELLER CAMACHO INGRID	090257975	ECUATORIANA					ECUADOR		1	10.000			10.000				
5	MOELLER CAMACHO GISELL	0900873849	ECUATORIANA					ECUADOR		1	10.000			10.000				
6																		
7																		
8																		
9																		
10																		
11																		
12																		
13																		
14																		
15																		
16																		
17																		
18																		
19																		
20																		
21																		
22																		
23																		
24																		
25																		
SUMAN										60	600.000				600.000			

Certifico que la información es correcta

LUGAR Y FECHA

INMAT E INVERSIONISTA 19, DE MAYO 6, A.

REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS: a) Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones reacquiridas en las columnas respectivas.
b) Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.
(1) Para inversionistas extranjeros
(2) Para inversión extranjera directa.
CL Para uso de la Superintendencia.